



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 012 -2024/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 09 ENE 2024

VISTO: El Memorandum N° 040-2024/GOB.REG.HVCA/GGR con Reg. Doc. N° 3010086 y Reg. Exp. N° 2202140 y demás documentación adjunta en cuatro (04) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el artículo único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 495-GOB.REG.HVCA/CR, de fecha 20 de enero del 2023, publicado en el Diario Oficial “El Peruano” el 12 de febrero del 2023, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Unidad Ejecutora N°001 Sede Central del Gobierno Regional Huancavelica, que constituye el documento de gestión de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados de la entidad sobre la base de la estructura orgánica prevista en el Reglamento de Organización y Funciones;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 196-2023/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 27 de febrero del 2023, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – Actualizado - 1 - 2023 de la Unidad Ejecutora N° 001 - Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, en el que se encuentra considerado el cargo estructural de Director/a de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, con clasificación de Empleado de Confianza (EC);

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 002-2023/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 04 de enero del 2023, se designa al Abog. Robert Gerónimo Guerra Quinteros en el cargo de confianza de Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Huancavelica, estableciéndose la afectación del egreso presupuestal para la contraprestación económica con cargo al Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público creado por Decreto Ley N° 25650, conforme a la Directiva N° 004-2021-EF/43.01: “Lineamientos para la Administración del Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público, en el marco del Decreto Ley N° 25650”, aprobado por Resolución Ministerial N° 118-2021-EF/43;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 288-2023/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 29 de marzo del 2023, se modifica la designación del Abog. Robert Gerónimo Guerra Quinteros en el cargo de confianza de Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Huancavelica, al Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios regulado por el Decreto Legislativo N° 1057;

Que, este Despacho ha visto por conveniente dejar sin efecto la designación del citado funcionario bajo el Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios regulado por el Decreto Legislativo N° 1057; por consiguiente, restituir la vigencia de la Resolución Gerencial General Regional N° 002-2023/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 04 de enero del 2023, en la que se dispuso que la afectación del egreso presupuestal para la contraprestación económica debe ser con cargo al Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público;

Estando a lo dispuesto; y,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 012 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 09 ENE 2024

Con visación de la Secretaría General,

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional Nº 421-GOB.REG.HVCA/CR, la Resolución Ejecutiva Regional Nº 002-2022/GOB.REG.HVCA/GR y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 002-2023/GOB.REG.HVCA/GR:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO, a partir de expedida la presente resolución, la Resolución Gerencial General Regional Nº 288-2023/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 29 de marzo del 2023, que designa al Abog. Robert Gerónimo Guerra Quinteros en el cargo de confianza de Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Huancavelica, bajo el Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios regulado por el Decreto Legislativo Nº 1057.

ARTÍCULO 2º.- RESTITUIR, a partir de expedida la presente resolución, la vigencia de la Resolución Gerencial General Regional Nº 002-2023/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 04 de enero del 2023, que designa al Abog. Robert Gerónimo Guerra Quinteros en el cargo de confianza de Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Huancavelica, debiendo asumir con los derechos, atribuciones y responsabilidades que el cargo amerita.

ARTÍCULO 3º.- El egreso que origine el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º de la presente Resolución, en lo referente a la contraprestación económica, será afectado al Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público creado por Decreto Ley Nº 25650, conforme a la Directiva Nº 004-2021-EF/43.01: "Lineamientos para la Administración del Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público, en el marco del Decreto Ley Nº 25650", aprobado por Resolución Ministerial Nº 118-2021-EF/43.

ARTÍCULO 4º.- NOTIFICAR la presente Resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos e interesado, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Victor Murillo Huamán
GERENTE GENERAL REGIONAL

DOCQ/cgmc